

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9618.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 27 DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 22 se abrió á las dos y media.

El señor Galdo propuso que se premie al pescador que ha salvado á los naufragos del *Jouise*, varado cerca del cabo Finisterre.

El ministro de Marina dijo que estaba decidido á proponer al pescador para una cruz del Mérito naval.

El señor La Orden rogó al ministro de Fomento que se separe á la guardia civil del servicio de montes.

El Senado se reunió en secciones. Reanudada la sesion, se aprobaron sin debate varios proyectos.

Se votaron definitivamente los proyectos: declarando varios puertos de segundo orden; el de carcel-modelo; ferrocarril de Mazarron y carreteras.

Continuó el debate sobre la base 5.^a El señor Merelo reanudó su interrumpido discurso.

Dijo que ha llegado el momento de cumplir el compromiso contraido con la minoria conservadora al discutirse el tratado, de devolverle el ramillete.

Comparó las prescripciones del proyecto de ley con las del voto particular aceptado despues, y dijo que puesto que uno disponia que se levantara la suspension de la base 5.^a en 1.^o de julio, y el voto particular en 1.^o de agosto próximo, transigir hubiera sido fijar para ello la fecha de 15 de julio.

Nosotros, dijo, si fuéramos poder que si lo seremos) restableceriamos en toda su integridad dicha base, dando sus plazos por cumplidos; y afirmó su señoria que votará en contra del proyecto.

No somos enemigos de la familia, en cuyo seno hemos llorado los males de la situacion conservadora; ni tampoco lo somos de la patria, sino por el contrario somos defensores de sus intereses.

Recordó que el señor Silvela le dijo que hablaba en radical, y esto no es extraño; extraño seria que hablara en conservador.

Terminó diciendo que los que como él piensan no abandonarán su actitud benévola mientras le quede un átomo de esperanza de obtener reformas liberales, y pronunció la siguiente frase: la base 5.^a ha muerto: ¡viva la base 5.^a!

El señor Moreno Benitez, de la comision, dijo que por no alargar el debate y desordenar los turnos, contestará al señor Merelo otro individuo de la comision, á pesar de las alusiones que se le han dirigido.

El señor vizconde de Campo Grande rectificó, y dijo que ya se sabe que la benevolencia democrática no ha concluido y está solo en suspenso; contestando además á algunas palabras del señor Merelo.

El señor Silvela manifestó que lo que está pasando es la negacion de los consuecos que llevó el obispo de Barcelona, y contestó á la parte del discurso del

señor Merelo relativa á los conservadores.

El señor Moya dijo que continuaba siendo tan liberal como en 1869, y explicó su actitud respecto de la base 5.^a

Rectificaron los señores vizconde de Campo Grande, Merelo y Moya.

El señor Ferrer y Vidal usó de la palabra para alusiones.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones y se levantó la sesion á las siete.

La sesion del 23 se abrió á las dos y media.

El señor Vierna apoyó una proposicion referente á la inclusion de una carretera de Santander en el plan general.

Fué tomada en consideracion.

El señor conde de Casa-Valencia dió gracias al ministro de Hacienda por algunas disposiciones dictadas sobre depósito de mercancías de Ultramar en San Sebastian.

El señor Puig rogó al ministro de Hacienda que durante el interregno parlamentario se ocupe de la ley de resguardos.

El señor ministro de Hacienda prometió estudiar este asunto.

El señor La Orden preguntó qué aplicacion se dá á los depósitos constituidos para entablar los recursos de casacion.

Le contestó el señor ministro de Gracia y Justicia.

Juró el cargo de senador el señor patriarca de las Indias.

Entrándose en el orden del dia, se votaron definitivamente nueve proyectos de ley.

Reanudóse la discusion sobre la base 5.^a

El señor Moreno Benitez contestó á las alusiones que le dirigió el señor Merelo.

El señor Merelo rectificó brevemente, y dijo que el proyecto que se discute no es ni puede considerarse como una transaccion.

El señor Moreno Benitez rectificó, y dijo que el proyecto no anula la base 5.^a, sino por el contrario, asegura su restablecimiento.

El señor Garcia Barzanallana consumió el tercer turno en contra.

Manifestó en primer término que en 1869 no votó la base 5.^a, y si la combatió desde las columnas de los periódicos.

Se lamentó de no ver en el banco de la comision al señor Ruiz Gomez, y dijo que el proyecto establece el absurdo de medir á todas las industrias por un mismo derecho fiscal.

Espresó que la suspension de la citada base se hizo por decreto, que adquirió más tarde carácter de ley, sin que esto pueda dar lugar á duda alguna.

Contestó á los que dicen que merced á las reformas económicas de 1869 la industria prosperó y aumentó la renta de aduanas, diciendo que se enanchó la base de los derechos arancelarios, y que la renta de aduanas, fundada en la miseria, no es aceptable.

Comparó la renta de aduanas anterior al 69 con la de los años posteriores, en que estuvo en vigor la base 5.^a,

y aseguró que dicha renta habia disminuido.

El señor Jimenez Cuenca rectificó.

El señor Ayecilla contestó al señor Barzanallana.

Esplicó el concepto del *trabajo nacional*, y dijo que si se protege á todas las industrias, la proteccion será inútil.

El señor ministro de Hacienda hizo el resumen del debate.

Dijo que la suspension de la base 5.^a no ha sido una derogacion sino una suspension verificada por un gobierno que estimó que no era conveniente la continuacion de dicha base en un determinado periodo.

Dijo que en 1874, siendo ministro el orador, no pidió la industria que desapareciera la base, sino que no se llevara á cabo en aquella ocasion la primera rebaja determinada en dicha base.

Contestó á los cargos formulados por el señor Merelo por no haber resuelto nada sobre la base quinta, que tan pronto como las Cortes actuales se reunieron presentó el proyecto de ley que es de todos conocido.

Declaró que estaban conformes en este punto que se debate el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Dijo que si hubiera pertenecido á las Constituyentes hubiera votado la base quinta, y que no existió razon ni motivo para suspenderla.

Recordó que el señor Balaguer dijo despues de votada la ley «que él habia aceptado con gusto la reforma arancelaria tal como habia sido propuesta,» y dijo que en el proyecto se concede lo que entonces se negaba.

Rectificaron los señores vizconde de Campo-Grande y Camacho.

Se leyeron dos dictámenes relativos á los proyectos de enagenacion del ex-convento de San Francisco de Oviedo y de estincion de débitos del Tesoro de Cuba, y se levantó la sesion á las ocho de la noche.

La sesion del 24 se abrió á las dos y media.

El señor Maluquer rogó al ministro de Hacienda procure aliviar la triste situacion del pueblo de Balaguer, donde muchos labradores se han arruinado á consecuencia de un pedrisco.

El señor La Orden escitó el celo del ministro de Hacienda para acabar con las ocultaciones en la riqueza pecuaria.

El señor marqués de Alhama preguntó al ministro de Estado qué hay de cierto en las versiones que se han hecho públicas relativas á haberse negado á España intervencion en las conferencias de Constantinopla, sobre la cuestion de Egipto.

El señor ministro de Estado contestó que ya ha manifestado que el gobierno no ha hecho gestion alguna en tal sentido, y por lo tanto no ha habido desaire alguno para España.

Rectificó el señor marqués de Alhama.

Entrándose en el orden del dia se aprobó sin debate el proyecto modificando y adicionando varios articulos de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Se reanudó el debate sobre el proyecto de ley restableciendo la base quinta.

El señor Merelo rectificó algunos conceptos del ministro de Hacienda.

El señor duque de Veragua declaró que el debate no versa sobre otra cosa que acerca del restablecimiento de dicha base, y que el gobierno no está á la altura de las esperanzas que hizo concebir en la oposicion sobre asuntos económicos.

Manifestó que si se pide votacion nominal, votará en contra del proyecto.

Rectifican los señores Barzanallana, ministro de Hacienda y Veragua.

Se procedió á la discusion por articulos.

El señor Garcia Barzanallana retiró una enmienda que tenia presentada al art. 1.^o, y se aprobó en votacion ordinaria por 77 votos contra 42.

El Sr. Garcia Barzanallana apoyó una enmienda al art. 2.^o; el Sr. Moreno Benitez, de la comision, le contesta.

Son aprobados los restantes articulos del proyecto de la base quinta.

El Senado se reunió en secciones, y reanudada la sesion se dió cuenta de varios nombramientos de comisiones.

Se levantó la sesion á las siete.

CONGRESO.

La sesion de la tarde del 22 se abrió á las tres.

Se aprueban definitivamente dos proyectos de ley.

El señor ministro de Estado lee el proyecto de ley relativo á la ratificacion del tratado de comercio y navegacion con la república de Venezuela.

El señor Osorio apoya una proposicion.

El señor Candau anuncia por segunda vez una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre las tarifas de ferro-carriles.

El señor conde de Toreno renueva la peticion de los datos relativos al ayuntamiento de Madrid.

El ministro propone traerlos con la mayor brevedad.

La cuestion de Egipto y los últimos sucesos de Alejandria sirven para que el señor Carvajal examine aquellos sucesos con relacion á España.

El señor marqués de la Vega de Armijo, contestando, dice que el gobierno no tiene otras noticias de las que han publicado los periódicos extranjeros, que las mismas que pueden tener todos los representantes del país; que algunos periódicos importantes y hombres políticos querian complicar la cuestion de Egipto con las de Africa, en general, y que en este último concepto á España le atribuian gran importancia en las conferencias y el gobierno debia mirar con atencion todas estas opiniones.

Pero el gobierno español no ha solicitado nada.

Orden del dia.

Proyecto de organizacion provincial.

El señor Isasa consume el tercer turno en contra.

Comienza declarando que la minoria conservadora no puede impugnar el

proyecto con el ardor que se ha supuesto.

Al examinar las innovaciones del proyecto las califica de liberales, autoritarias y administrativas.

Respecto de las reformas en sentido autoritario y restrictivo, dice que no pertenecen al partido conservador, que las considerado y hubiera considera como reaccionarias.

Entre las reformas administrativas que merecen censuras del orador, figuran la facultad que se concede á las diputaciones para enagenar sus fincas muebles é inmuebles; la de pagar las deudas bajo la obligacion de incluirlas en sus presupuestos, aunque exista ejecutoria para su exaccion.

El señor Dávila, de la comision, comienza declarando que el señor Isasa ha hecho un discurso político y una critica acentuada de las bases de la ley, sin considerar que censuraba la ley del 70, con que gobernaron los conservadores, y las reformas liberales y descentralizadas que los conservadores llevaron á la reforma de 77.

Se levantó la sesion.

La sesion de la tarde del 23 se abrió á las tres.

El señor ministro de Fomento dice que, habiendo tenido conocimiento de que el señor Candau habia anunciado una interpelacion, puede esplanarla hoy, mañana ó cuando quiera.

El señor Gonzalez, apoya una proposicion de ley.

Se toma en consideracion una proposicion que apoya el Sr. Planas, referente á la concesion de un ferro carril económico de San Andrés de Palomar á Sabadell.

El Sr. Maciá apoya una oposicion pidiendo que se incluya una carretera en el plan provincial de Barcelona.

Contéstale el señor ministro de Fomento, que la situacion de los ministros seria insostenible si hubiesen de conceder todas las carreteras que solicitasen los diputados para sus respectivos distritos. Esto no obstante, ofrece tener presente la solicitud del Sr. Maciá, esponiendo á la Cámara las dificultades con que lucha el ministro de Fomento para ampliar aun más la construccion de carreteras.

El Sr. Candau declara que hoy no le es posible esplanar su interpelacion, porque le faltan algunos datos. La mesa señalará dia.

El señor Puigcerver ruega al señor ministro de Fomento se hagan públicos en la *Gaceta* los antecedentes que existan respecto á la provision de una cátedra.

El señor ministro de Fomento ofrece complacer al señor Lopez Puigcerver.

El señor Nieto dirige un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Bosch y Fustiguera denuncia de desobediencia á las disposiciones del ministro de la Gobernacion de los alcaldes de Jalon y de Sorbas, que no han querido dar posesion al alcalde electo del primero de aquellos pueblos y al médico titular de Taberaus,

is rue-
rincipales
ión, 192.
cina
o nin-
bie.
Aicma
psulas
s 4 (o-
omo á
de la
de las
IAS
orme al
raquin
mbien
CS.
UN ru-
eite En
darán
s 4-3
CINCO
ucto, de
término
Málaga.
10, en
mial.
s 4-2
e hace
callejas
con don
s 28
s 4-2
Lopez
para pá-
dalena.
2=2
hubie-
inglesa,
avis r en
de la Al-
monas,
e. s 4-2
Proce-
ria de
 pertene-
de Prie
n le una
en buen
precio
o darán
s 4-2
e una
elástica,
visos que
s, cons-
interior.
illo nú-
s 4-2
ara los
el taller
Garrido,
vende el
stilla, á
o. s 4-2
ace de
tre ellos
io para
San Pa-
asta las
s 4-4
obra
e acaba
«Diario
rs.
e hace
número
habita-
ó desde
a misma
s 4-15
de un
e uso, el
taller de
s María.
s 4-4
A pre-
se ven-
lás de al
s 4-3
miento
credita-
venta el
anteria.
1.^o, da-
s 4-4
e ven-
mero 66.
s 4-3
a urna
de alto
s crista-
de Ba-
s 4-3
de car-
situado
núm. 7,
s 4-1

El señor ministro de la Gobernación promete hacer respetar las disposiciones legales, y aconseja que los interesados recurran á los tribunales.

Los señores Alonso Pesquera y Llausá presentan diferentes exposiciones.

El señor Rodríguez Rey pide se traiga á la Cámara el expediente que existe sobre abastecimiento de aguas de Sevilla.

El señor ministro de la Gobernación dice que el expediente que existe en su departamento es un recurso de alzada de la compañía concesionaria, y que este documento y todos los sobre los cuales se haya actuado serán remitidos al Congreso.

Rectifica el señor Rodríguez Rey. Orden del día: Continúa la discusión de la ley provincial y hace uso de la palabra para alusiones personales el señor Gullón.

Dice que se dá mayor firmeza á los acuerdos de las diputaciones, obedeciendo al principio de la permanencia necesario en todo poder.

Lee dos artículos, el referente al nombramiento de los subgobernadores, en el que se suprime su autoridad, y el que concierne á las necesidades y circunstancias extraordinarias en que precise la existencia de los subgobiernos.

Hace observaciones muy atinadas acerca del carácter simbólico de la raza latina, por el que el poder no es nada, si no se personifica y limita en una sola autoridad.

Afirma el orador que el ideal es dar la independencia posible á los cuerpos provinciales, y concluye diciendo que lo difícil es crear y la comisión ha procurado crear bajo nuevas bases, teniendo presentes las tendencias modernas en el orden jurídico y social.

El señor Nieto rectifica. El señor Gutiérrez de la Vega habla para alusiones.

Se levanta para rectificar el señor Isasa y contesta al señor Gullón, haciendo un parangón entre las leyes del 63 y del 70 con el novísimo proyecto, en que sale perdiendo éste.

Resúme el debate sobre la totalidad el señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro consigna el resultado del debate, sus hechos mas salientes, las verdades que se han patentizado, y dice: 1.º que los demócratas dinásticos han aceptado en su esencia esta ley.

2.º Que el señor Isasa ha desenvuelto notablemente con elocuencia y talento lo que ha venido diciendo estos días en el salón de conferencias el señor Romero Robledo, y que la ley la combatían por autoritaria, lo que es una travesura, una genialidad que no puede sostenerse sería y formalmente.

3.º Que el partido conservador acepta la estension concedida ahora al sufragio, casi universal; la eleccion colectiva, para dar á las minorías participacion, no solo en las diputaciones, sino en las comisiones provinciales, la demarcacion de distritos. Conste todo esto, que es la mayor gloria del gobierno.

Ya tenemos pues una ley en que todos los partidos pueden gobernar, que todos respetarán, con lo que nos acercamos á ese ideal que los partidos gobiernen con unas mismas leyes, interpretándolas conforme al sentido de su política.

Pasa á ocuparse en la facultad que se concede á los gobernadores para imponer multas, y dice que esto es tan antiguo, como el sistema representativo.

Recogiendo las alusiones que se le han dirigido respecto á las leyes municipal y de reorganizacion territorial, dice que tiene trabajos hechos sobre una y otra; pero que no le ha sido posi-

ble en tan corto tiempo como lleva de vida el gobierno, traerlos á la Cámara, ni aun cuando las hubiera traído, se hubiesen podido discutir á juzgar por el tiempo que se ha tardado en la actual.

Termina suplicando á los señores diputados que presten su concurso al gobierno y á la comision para conseguir que sea ley el proyecto que se discute.

La sesion de la mañana del 24 se abrió á las ocho y cuarto.

El señor Candau esplana su anunciada interpelacion sobre tarifas de ferrocarriles y medios de transporte.

Recomienda la unificacion de las tarifas y el restablecimiento de cuantas disposiciones se han dictado en beneficio del público.

Dice que las empresas tienen gran poder, y cometen, por lo mismo, grandes abusos.

Examina los inconvenientes que de las corruptelas toleradas nacen para el país.

El ministro de Hacienda lee dos proyectos de ley; uno rebajando los derechos de importacion para las primeras materias de la industria de la seda y otras, y otro proyecto autorizando el derribo de la fábrica de Tapices y la construccion de un nuevo edificio con el mismo objeto.

Continúa su discurso el señor Candau, y se estiende en minuciosas consideraciones sobre lo que tiene y lo que debe hacer la administracion del Estado.

El ministro de Fomento contesta al Sr. Candau.

Declara que no le molestan las palabras ni las energías del señor diputado, porque el mismo señor Candau confiesa que lo malo que existe en el estado de las líneas férreas viene de muy antiguo y es á su origen perfectamente ageno el señor Albareda.

Reconoce la lealtad del Sr. Candau declarando que no ha pedido nada fuera de la ley.

Enumera estensamente cuanto el señor Albareda ha hecho, que es muchísimo, en beneficio de los intereses del país.

Reconoce que hay empleados en las delegaciones administrativas que realmente no toman por los intereses de la patria todo el celo que deben tener.

Entiende que es necesario reformar el reglamento de ferro-carriles.

Anuncia que hoy pondrá á la firma de S. M. el rey un decreto nombrando una junta de personas competentes para estudiar las tarifas de ferro-carriles y asesorar al ministro en el próximo interregno parlamentario.

Declara que las tarifas provisionales han debido ya declararse tarifas legales, y que lo serán lo más pronto que pueda hacerlo el ministro.

Afirma que la rebaja de las tarifas es conveniente en primer lugar á las mismas compañías.

Explica el alto precio de las tarifas porque no se ha hecho un plan de ferrocarriles estudiado.

Estudiando el desarrollo general de todos los intereses, afirma que España es un país que mejora, y que se presenta en un verdadero renacimiento á la vista del mundo civilizado.

Hace oportunísimas consideraciones sobre tarifas combinadas de los puertos.

Termina pidiendo el concurso de todos para mejorar los servicios públicos, y haciendo notar alguna exageracion que creyó oír de labios del señor Candau.

Rectifica el señor Candau. Se suspende el debate y la sesion.

Eran las doce.

La sesion de la tarde del 24 se abrió á las tres.

Se han apoyado seis proposiciones pidiendo la construccion de otras tantas carreteras.

El señor Calderon y Herce presenta una exposicion.

El señor Alonso Castrillo ruega al ministro de Hacienda que se fije en la actitud de los delegados de provincia, que, en cumplimiento de la ley, han dado órdenes para que á contribuyentes que tienen las fincas embargadas se les embarguen las cosechas actuales.

El señor Rodríguez Rey dirige un cargo al gobierno sobre la manera de hacer el pago de los bienes de propios.

El señor Feijoo esplana una interpelacion sobre la política del gobierno en la provincia de Orense.

Contesta el señor ministro de la Gobernación lamentándose de que se haya provocado esta interpelacion, distrayendo á la Cámara en momentos en que se tienen que resolver importantes asuntos.

Considera que no debe hacerse cuestion política el repartimiento de consumos hechos en Orense.

Asegura que lo que sucede en Orense, como lo que ocurre en otras localidades, no es por impericia ni por descuido, ni por falta de justicia política del gobierno.

El señor Blanco y Rajoy habla para alusiones personales.

Declara el Sr. Blanco, que aunque ha votado dos veces en contra del gobierno, no está en disidencia de ningun modo con el partido de que es jefe indiscutible el señor Sagasta.

El señor Blanco se ocupa de las cuestiones de la provincia de Orense y se estiende en consideraciones respecto de la separacion de varios jueces, defendiendo la conducta del gobierno y censurando acremente la del señor Feijoo.

Rectifica el Sr. Feijoo.

A las seis menos cuarto se entra en el orden del día.

Sin discusion se aprueban los 14 primeros artículos del proyecto de ley de organizacion provincial.

La comision admite dos enmiendas al 15, de los Sres. Alor y Castrillo y Ordoñez, rechaza una del Sr. Pisa que defiende su autor é impugna el Sr. Gullón, admite otras dos al mismo artículo, una de ellas del señor Borrel, y despues de aprobarse hasta el 28, retira el 22.

Por 83 votos contra 12 se desecha otra del Sr. Moreno Perez al art. 28, y finalmente, el Sr. Maisonnave, despues de haberse puesto de acuerdo con la Cámara, la presidencia y la comision, hace un discurso contra el capítulo 4.º, al cual tiene presentadas tres enmiendas y un artículo adicional.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento, el orador suspende su discurso, y se levanta la sesion.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El ministerio de Hacienda dictará en breve una real orden ampliando las disposiciones vigentes sobre las facultades de los investigadores del timbre. En dicha real orden se dispondrá que el examen de los libros y papeles se limite á los del corriente año, reservándose, no obstante, el gobierno la facultad de autorizar, en casos escepcionales, la visita

—La Gaceta publica el siguiente real

decreto, que afecta á la visita del impuesto del timbre:

«Artículo 1.º La suspension de la visita del impuesto del timbre decretada en 11 de mayo ultimo será de dos meses, á contar en cada provincia desde que se publicó en el Boletín Oficial respectivo, estendiéndose á igual periodo de tiempo los beneficios concedidos en aquella fecha á los contraventores de los preceptos legales y reglamentarios por que se ha regido la renta del sello y timbre del Estado, y hoy se rige el impuesto del timbre.

Art. 2.º El ministro de Hacienda cuidará de la publicidad y exacto cumplimiento del presente decreto.» para el exámen de los libros durante los últimos quince años.

—Dice un periódico zorrillista que no será extraño que algunas importantes individualidades del partido constitucional se reunan este verano en San Juan de Luz, donde celebrarán conferencias. Hará las invitaciones el señor Navarro Rodrigo; y aprovechándose la estancia en Biarritz del duque de la Torre, no será extraño que germine allí la idea de la formacion del partido constitucional avanzado, de que tanto se ha hablado.

Nuestro colega no está bien informado.

—En Zaragoza se está instruyendo causa por delito de sustraccion de valores en carta confiada al correo.

Recibió el médico forense del distrito de la Universidad una carta de provincias en la que se le decia que con ella se remitian adjuntos cupones de consolidado por valor de 3335 pts. Los cupones habian desaparecido.

La persona á quien la carta iba dirigida, al observar esta falta y que el sobre contenia señales de haber sido abierta, se presentó al juzgado á denunciar el hecho, entregando la carta recibida en comprobacion de sus afirmaciones.

—Se daba como seguro hoy que las Cortes suspenderán sus tareas el día 4 de julio y que el 5 saldrá la corte para la Granja.

—Pregunta un periódico qué condiciones se han de exigir á los habilitados de los maestros. Pues las mismas que se exigen á todos los que manejan fondos públicos.

—Se habla de viajes políticos. Tenemos la seguridad de que hasta el mes de setiembre no irán á predicar por las provincias los disidentes de la fusion y algunos otros.

Dicen que se hará propaganda por el litoral y por el centro de España, como si digéramos por mar y por tierra.

—El Porvenir fija el itinerario de los viajes de los hombres políticos en las siguientes líneas:

«El Sr. Sagasta, como en años anteriores, irá á Panticosa, y emprenderá su viaje en la primera quincena de julio.

Lopez Dominguez pasará el verano en el Pirineo, y vivirá parte del tiempo en Biarritz, en compañía del duque de la Torre.

El Sr. Cánovas irá á Cauteret y á San Sebastian; á Austria, el conde de Toreno y Posada Herrera; Silvela á Spa, y Elduayen á Galicia.

En Madrid no quedará un hombre político de primera fuerza para fines de julio.

De los ministros, irán á la Granja el de Estado y el de Gracia y Justicia ó Marina. El Sr. Alonso Martinez pasará los últimos días del verano en su hotel de San Sebastian, donde terminará la redaccion de los libros del Código civil, que someterá á la deliberacion de las Cortes al reanudar estas tareas.

Durante la ausencia del Sr. Sagasta,

se encargará de la presidencia del Consejo el general Martínez Campos.»

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 25.—El embajador de Italia, Sr. Corti, ha notificado á la Puerta la reunion de la conferencia, añadiendo, que sentia en extremo la ausencia del representante turco.

La comunicacion manifiesta además que se ha elegido á Constantinopla para la reunion de la conferencia á fin de facilitar las negociaciones.

Hoy probablemente se verificará la segunda sesion de la conferencia.

La presidencia es desempeñada por el Sr. Corti por ser el embajador de mayor edad.

Viena, 25.—Las noticias particulares de Alejandria insisten en que Arabi-Bey está resuelto á resistir enérgicamente, cortando si es preciso el canal de Suez y retirarse al interior con sus tropas en caso de una derrota.

Alejandria, 25.—El vapor de guerra francés Correze ha llegado á Port-Said, recogiendo á bordo á los nacionales franceses.

Se asegura que las tropas francesas se ocupan activamente en levantar fortificaciones de campaña en las cercanías de Aboukir.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Junio de 1882. Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Si el Sr. Garcia Barzanallana persiste en el propósito que ayer indicé de pedir votacion nominal cuando se trate de aprobar la reforma arancelaria, puede muy bien suceder que por falta de suficiente número de senadores no pueda aquella aprobarse. Son muchos los individuos de la alta cámara á quienes nada retiene en Madrid, ni tan siquiera la interpelacion Moret. El duque de la Torre, por el contrario, á estas horas vuelve ya de Biarritz, donde ha dejado á su familia, y mañana lunes estará ya en esta dispuesto á presenciar los debates que provocará el jefe de los demócratas-monárquicos con su interpelacion.

A pesar de que falta poco para que se dé por terminada la legislatura, trata el gobierno de desplegar gran actividad parlamentaria. En el Senado, terminada la discusion de los presupuestos, empezará la del proyecto de ley referente á Ultramar, que ha aprobado y remitido el Congreso y es fácil que pase sin discusion, pues en realidad los diputados cubanos los han discutido detalladamente y no es cosa de que se vuelvan á repetir argumentos. Si el Sr. Guell y Renté no estuviera en Paris, quizás se animaran los debates.

Hoy por hoy uno de los ministerios en que se trabaja más, es indudablemente el de Estado, pues no parece sino que el marqués de la Vega de Armijo trata de ganar el terreno perdido en el desdichado asunto de las conferencias diplomáticas. El tratado con Venezuela será probablemente aprobado dentro de pocos días, sin más oposicion que la que hace algun diputado de las antillas por ciertas escepciones que se han introducido en el proyecto.

A las dos se han reunido los ministros en la Presidencia y continúan todavía reunidos á las cinco y media.

No será ajeno á su deliberacion el

asunto de l
ncial, que
y propósito
pide la con
ficos de Ins
tado provin
diferencias
sianos, tem
on del esp
n aquellos
El Bols
noche con
hecho oper
mes se han

—Comi
Anteayer se
los nombr
han de form
de la Diput
fueron elegi
ban en las t
bido tiempo
Vice-presid
Vocales Le
ron de la B
y Vocales n
ballos y Do
yo. La com
ñores, con
probada en
gos público
tion como
provechosa
intereses de
confiados.
—Espr
—Los obre
de esta cap
dad de que
se presenta
gente de ad
dole sus de
sábido Past
el importan
jeto. El ref
taron con
bispo, de
setuosas
que conmov
sultados ha
cia.
—El vi
duerme;—
—pues que
lo tanto en
—Vela
parativos p
puntos des
reunirse la
—Recu
tenida el di
latos de est
setas 64 cé
Pretorio, 2
36.-Victori
—De las 9
caudadas, c
21.—A la
1.—Adic
—Veng
gina dieron
cándalo do
te las puso
ofendidas,
vió bien po
dole una re
ba, con lo
te, sin emb
do su decor
labras de
municipal
—Bac
diferentes
San Pablo
calle de St
dimensione
traseunte
—Luch
del Hinojo
soberbio es
tres muger
de palabras
no content
inredó á bo
uerpo de
asunto.
—Ord
por nuestr
nas tiempo
ura, otros
ores, cin
aconado,
—Perf
an puesto
an el quie
ancia.
—Elec
verificada
riedad d
mitidas
tadas lo
cargo d
vonz alex

del Con...
S...
partes...
embajador...
ferencia...
además...
para...
fin de...
cará la...
ada por...
jador de...
ticulares...
Arabi...
energía...
canal de...
sus tro...
e guerra...
ort-Said...
frances...
cesas se...
fortifi...
ercanías...
cular...
BA...
Cór...
migo...
a persi...
dicó de...
se trata...
ia, pue...
falta de...
no pue...
los...
quienes...
quiera...
de la...
as horas...
dejado...
estará ya...
os deba...
demo...
terpela...
que se...
trata el...
ctividad...
termina...
em...
ferente...
emitido...
ase sin...
putados...
estallada...
velvan a...
Guell y...
nizás se...
isterios...
blemen...
ce sino...
Armijo...
lo en el...
erencias...
mezuela...
dentro...
la que...
antillas...
han in...
minis...
todia...
acion el

asunto de las enmiendas á la ley provincial, que dará mucho que hacer, pues el propósito de una enmienda en que se pide la compatibilidad de los catedráticos de Instituto con el cargo de diputado provincial, se habla ya de nuevas diferencias entre los diputados valencianos, temiendo algunos la reproducción del espectáculo que una tarde dió en aquellos en el Congreso.

El Bolsin conserva los precios de noche con ligeras variantes. No se han hecho operaciones al contado: á fin de mes se han hecho á 29'15 y 29'17 y 1/2.

El corresponsal.

Gacetillas.

Comision permanente.—Anteayer se recibieron en esta capital los nombramientos de los señores que han de formar la Comision permanente de la Diputacion provincial para la que fueron elegidos los primeros que figuraban en las ternas propuestas que á su debido tiempo publicamos, y que son: Para *Vice presidente*, Don Bartolomé Polo; *Vocales Letrados*, Don Leopoldo Calderon de la Barca y Don Antonio Blanco, y *Vocales no Letrados* don Bernabé Ceballos y Don Mariano Lopez Mogrovejo. La competencia de los referidos señores, con cuya amistad nos honramos, probada en diferentes é importantes cargos públicos, responde de que su gestion como la de sus antecesoras, será provechosa para el bien público y los intereses de la provincia que les están confiados.

Espresiva manifestacion.—Los obreros pertenecientes al Circulo de esta capital, socorridos por la caridad de nuestro Rvdo. é Ilmo. Prelado, se presentaron anteayer al celoso presidente de aquella asociacion manifestándole sus deseos de que los presentara al sábio Pastor, para darle las gracias por el importante donativo de que eran objeto. El referido presidente accedió gustoso á los deseos de aquellos, y ayer visitaron con el espresado fin al señor obispo, del que oyeron las frases mas afectuosas y consoladoras. La escena fué conmovedora en extremo, y sus resultados han de ser de suma importancia.

El vigia.—Dicen que Córdoba duerme;—mas lo contrario ahora noto;—pues que se halla entre veladas,—y por lo tanto en *insomnio*.

Vejada.—Se hacen muchos preparativos para la de mañana en los dos puntos designados principalmente para reunirse la gente de buen humor.

Recaudacion.—Hè aquí la obtenida el día 24 del corriente en los fieltos de esta capital.—Central, 2387 pesetas 64 céntimos.—Puente, 1134'64.—Pretorio, 2903'42.—San Sebastian, 750.36.—Victoria, 559'63.—Matadero, 1953'96.—De las 9689 pesetas 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 4590.21.—A la provincia y Municipio 4590.1.—Adicionadas, 509'23.

Venganza.—En la calle de Regina dieron anteayer tarde un gran escándalo dos mugeres y un hombre. Este las puso como guiñapos, y una de las ofendidas, con notable generosidad, volvió bien por mal á su detractor, arrojándole una regadera que en la mano llevaba, con lo cual logró lavarle ampliamente, sin embargo de haber visto empañado su decoro por las inconvenientes palabras de aquel prójimo. Un guardia municipal los apaciguó.

Bache máximo.—Entre los diferentes que existen en la calle de San Pablo figura uno á la salida de la calle de Sta. Marta que por sus colosales dimensiones llama la atencion de los transeúntes.

Lucha desigual.—En la calle del Hinojo tuvo lugar anteayer tarde un soberbio escándalo entre dos hombres y tres mugeres, que se dirigieron multitud de palabras mal sonantes. Uno de ellos no contentó con dar muchas voces se atrevió á bofetadas con una de ellas. El cuerpo de orden público intervino en el asunto.

Ordenes.—En las celebradas por nuestro ilustre prelado en las últimas temporadas, tres recibieron la Tontura, otros tres las cuatro órdenes menores, cinco el subdiaconado, dos el diaconado, y siete el presbiterado.

Perfumería.—Con el calor se han puesto los aparatos urinarios que usan el quien vive á una legua de distancia.

Eleccion.—En la junta general verificada el día veinte y cinco por la Ciudad del Centro Industrial, fueron admitidas las dimisiones que tenían presentadas los Sres. D. Antonio Barroso, en cargo de Vicepresidente, D. Antonio Gonzalez Aguilár, D. Joaquin Ariza,

D. Amador Viñas y D. Damian Quero, vocales, y D. Ignacio Diez Leysela, Secretario: En su reemplazo fueron elegidos los Sres. D. Alejandro del Castillo, D. Mariano Guijo, D. Rafael Vidaurreta, D. José Serrano, D. Rafael Anhelegra y D. Gonzalo Leon. En su virtud ha quedado constituida la Junta Directiva en la forma siguiente: *Presidente*, Don Francisco Aranda.—*Vice-presidente*, Don Alejandro del Castillo.—*Vocales*, Don Genaro Lopez, Don Rafael Montion, D. Mariano Guijo, D. Rafael Vidaurreta, D. José Serrano, y D. Rafael Anhelegra.—*Depositario*, D. Ramon Otero.—*Secretario*, D. Emilio Arroyo y D. Gonzalo Leon, *todos* muy dignos, y que no dudamos harán las debidas esfuerzos en pró de la prosperidad del Centro.

Seccion necrológica.—Después de la anterior, que publicamos, han fallecido en esta diócesis: el diez y siete de Mayo don Andrés Robles, cura ecónomo de Montalvan; el treinta en Castro el presbitero don Benito Herencia, y el ocho del corriente en Priego el de igual clase don Domingo Arjona.

Subasta.—El veinte y nueve se subasta en Rute el arriendo de los consumos.

Efemérides.—Hoy.—1498.—Cristóbal Colón llega á la isla del Sol.—1809.—Ejecucion de Mas, Fortet y Lastortas, mártires de la Independencia, en Barcelona.

Entremetido.—Un guardia municipal detuvo anteayer tarde á un sujeto que sometido á la influencia del vino que le brincaba en el cuerpo, entró en el Asilo de Madre de Dios é insultó á una señora que en dicho benéfico establecimiento se encontraba.

Eleccion.—El diez y seis de Julio próximo se verificará la eleccion de Habilitado de los maestros y maestras de esta provincia, á las doce de la mañana, y segun las disposiciones de la Real orden de quince de este mes.

Bajar de prisas.—Anteayer tarde un hombre ébrio bajaba las escaleras de su casa, situada en la calle de Arenillas, y su cabeza que pedía reposo, se inclinó súbitamente y le hizo rodar como una pelota, causándose una contusion en aquella parte, la mas elevada de su individualidad.

Dares y tomares.—Dos hombres y una muger escandalizaron anteayer tarde en la calle de la Pastora, insultándose mutuamente hasta que un municipal los hizo callar.

Circular.—Una del provisorato de esta Diócesis trascribe una comunicacion de la Delegacion de Hacienda, sobre la clase de papel para el consentimiento y consejo paterno.

Atropello.—Anteayer tarde un individuo caminaba por la calle de Ravé con una caballería que pisó á una niña de corta edad rompiéndole dos dientes. La víctima fué curada en la casa de socorro y el guardia municipal del distrito ha dado parte de este hecho.

Riña.—Por débito de cuatro duros cuestionaban anteayer en la calle de Tafures una muger y un hombre, que fueron puestos en paz por un agente de orden público.

Informe.—Con uno favorable de la junta provincial ha pasado esta á la Diputacion las cuentas de la Escuela Normal de Maestros, respectivas á Mayo último.

Socorro.—El de unos seis mil reales ha distribuido el trimestre anterior el Circulo católico de obreros de esta capital entre los enfermos. Sea dicho en honra suya.

Reclamado.—Un hombre que lo estaba por el Juzgado de primera instancia de la derecha fué puesto ayer en la Cárcel por el cuerpo de orden público.

Feliz resultado.—El Colegio de Santa Clara acaba de dar, con motivo de los exámenes de prueba de curso, una nueva muestra del aprovechamiento con que en él se enseña y de la ilustracion, por lo tanto, de su director el Presbitero señor don José Calderon y Mariscal, nuestro buen amigo, al que enviamos nuestra enhorabuena espresiva, lo mismo que á aquel claustro de profesores, por este excelente resultado y por el creciente crédito de su colegio, establecido en la calle del Paraíso con excelentes condiciones.

Comisaria.—La de Guerra ha publicado el sábado en el periódico oficial de esta provincia la nota de las compras hechas en la segunda decena de este mes por la Factoria de Subsistencias.

Novedad.—Hemos tenido el gusto de ver el nuevo establecimiento de sombrerería que los señores Flores y Chies han abierto en la calle de la Li-

bria. La elegancia y buen gusto con que están construidos y dispuestos sus estantes y escaparates le hacen figurar dignamente entre los de su clase que contribuyen al decoro y ornato de esta poblacion, cuyos adelantamientos son indiscutibles y contribuyen á hacer agradable la permanencia en ella. Damos nuestra enhorabuena á los referidos señores, deseándoles próspero suceso en sus negocios.

Mudanza.—El acreditado depósito de pianos que existía en la calle Pedregosa número quince, ha sido trasladado á la de Santa Victoria número ocho, inmediato á la casa correo.

No solo los niños.—Una muger y dos hombres escandalizaban anteayer en la calle de la Humosa, y después de decirse cuantas malas palabras existen en el vocabulario de la gente al bronce, concluyeron por apedrearse. Un agente de orden público intervino en el lance.

Detenido.—La guardia civil de Villa del Río detuvo el sábado último á un vecino de dicha localidad por haber herido á otro. El criminal fué entregado á los Tribunales, habiéndose prestado al herido cuantos auxilios requería su estado.

Pensamiento.—No se debe atribuir al que madurga que caprichosos favores de la fortuna sean los que le producen prosperidad. Al que madurga, como dice el adagio, Dios le ayuda.

Telegrama.—Ha felicitado al señor Albareda el señor Director y el claustro del Instituto de Cabra por el decreto sobre pago al profesorado.

Cantar.—Todo el amor lo embellece,—y en sus mismas penas goza:—y es sándalo, que perfuma—hasta el hacha que lo corta.

Posecion.—Se ha participado al Rectorado la fecha en que la tomaron los auxiliares de las escuelas de niños y niñas de Cabra.

Es natural.—Los periódicos de Cádiz hacen los mayores elogios de la compañía ecuestre y gimnástica del señor Diaz, que hemos tenido en Córdoba.

Vacunacion.—Hoy, de cinco á siete de la tarde, hay en el Centro de Nuestra Señora de los Dolores de la clase segunda de la tarifa, ó sea á veinte reales: mañana la habrá de la clase primera, ó sea á diez reales, y pasado mañana jueves, á igual hora que las tardes anteriores, gratis para los pobres que lo justifiquen.

Amor mal dirigido.—Por tentativa de abuso de una joven fué detenido el viernes último un vecino de Montilla, por la guardia civil del puesto de la misma ciudad. Quedó á disposicion del señor Juez de primera Instancia de aquel partido.

Baños del Horcajo.—Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio de aquellas aguas que despues de esta seccion publicamos, las que cada año están mas animadas y concurridas.

En un baile.—Un caballero corre los salones con otro con quien acaba de hacer conocimiento.—¡Bonito cuerpo, mire usted, qué cuerpo!—Yo no miro más que las cabezas.—Por lo visto es usted artista.—No señor... el verdugo.

Parcelas.—Mañana se venden en la villa de Luque en subasta varios terrenos sobrantes de la vía pública. Se hallan en el sitio de Pomar, de aquel término.

Mas adelante.—Se ha aplazado el estudio y dictámen de la comision del Senado respectivo á la reforma de los aranceles para los registradores de la propiedad.

Nombramientos.—En breve se harán los de inspectores de la contribucion industrial, que con arreglo al decreto recientemente publicado han venido á sustituir á los antiguos investigadores y jefes de comprobacion.

Convocatoria.—Por lo que queda de mes llama el juzgado de Lucena á los acreedores de don Agustin Irlan y Dueñas, de aquella vecindad y comercio, y que está declarado en quiebra.

Ley.—Se ha publicado la que autoriza al gobierno para proceder al restablecimiento de los tribunales colegiados y del juicio oral y público en las causas criminales.

Estudio.—La Direccion está terminando el de un servicio de correos en los trenes mistos.

Venta ilegal.—Dos individuos vecinos de Lopera, provincia de Jaen, fueron detenidos el jueves último por la guardia civil del puesto de Montoro, por dedicarse á la venta de peces contraviniendo á lo prevenido por la

Ley de caza y pesca. Quedaron en la cárcel de dicha ciudad á disposicion de la autoridad competente.

Puede ser.—Una joven desgraciada leía la noticia de que abundaban estos dias los tiburones en las aguas de Barcelona, y exclamó dando un suspiro: «Y en Córdoba tambien.» Esta exclamacion es todo un poema.

Informe.—La junta de instruccion publica de Sevilla lo ha dado contrario al proyecto sobre creacion de cajas de ahorros escolares.

Arbitrio.—El del uso voluntario de pesos y medidas se subasta mañana en Bujalance. El tipo es de ciento veinte y cinco pesetas.

Desvario.—Se ha suicidado estos dias en Cádiz una hermosa joven de diez y ocho años arrojándose al algibe de su casa.

Vacante.—Lo está la canongia doctoral de la metropolitana de Burgos. El quince de Julio concluye el plazo, segun el edicto de oposicion.

Gabinete.—El de química de la Escuela industrial de Sevilla se ha pasado al Instituto provincial por acuerdo de aquella Diputacion.

Autorizacion.—Se ha otorgado al ayuntamiento de Alcaudete (Jaen) para contraer un empréstito de catorce mil duros para aplicarlos á obras públicas.

Sebastian van.—En Santander, San cía de familias de Ribao se nota ya la presencia de familias de daluzas. Milagros del calor.

Comision.—Una de la Diputacion provincial de Jaen ha ido á Madrid para gestionar asuntos de interes de la provincia vecina.

Material.—De un día á otro llegará á Cádiz todo el de hierro para el nuevo puente que se va á tender sobre el Guadalete.

Viagera.—Ha aparecido la langosta en la Sierra de Loja, término de Alhama (Granada).

Ciudad-Condal.—El vapor correo de este nombre, propiedad de la compañía Trasatlántica, fondeó sin novedad en el puerto de Santander á las nueve de la mañana del domingo anterior.

Braceros.—Muchos de Jaen quedarán pronto parados á causa de terminar las obras de explanacion del camino que ha de enlazar la ciudad con la estacion de su nombre.

Espada.—Frasuelo ha comprado seis toros á la viuda del marqués del Saltillo para lidiarlos en Granada en Setiembre próximo.

Incendio.—La madrugada del viernes hubo uno en Huelva, que consumió un almacén de papel, y destruyó toda la casa donde estaba.

De paso.—Anteayer salió de Madrid para Cádiz el embajador marroquí, que se trasladará á Ceuta en el vapor de guerra *Vulcano*.

Amarga dulzura.—Un confitero de Almería se cayó hace tres dias en una caldera con almibar. Fué estraido en estado muy grave por la asfixia.

Ni en Africa.—Unos niños apedrearon hace tres noches en una calle de Sevilla un bulto, que creyeron era un perro, y que era una criatura recién nacida. ¡Qué madres y qué niños!

Capturado.—Lo ha sido en Bobadilla el sugeto que habia robado seis mil reales en la carretera de Motril, y cuya suma habia casi gastado ya en Granada alegremente en compañía de varias mugeres de mala vida, que tambien han sido presas.

Anciana.—Una llamada Maria Noé se ha suicidado estos dias en Cádiz arrojándose al mar. A la infeliz Noé le sobraba demencia y le faltaba el arca.

Malo me he puesto.—La señorita doña Emilia Perez ha obtenido en el colegio de San Carlos la nota de sobresaliente en la asignatura de patologia quirúrgica.

Así siempre.—El cólera hoy no existe en posesion alguna española. Está localizado en la capital de Joló.

Sesion pública.—El domingo tendrá lugar en la Casa-Lonja de Sevilla la que organiza la colonia italiana, y de la que ya nos hemos ocupado.

Plazo.—El tres de Julio termina el señalado para la provision de la canongia doctoral de la Catedral de Cádiz.

Villa del Rio.—Veinte y cuatro de Junio de 1882.—Nada ha ocurrido en esta localidad, desde mi última, que haya sido digno de participarle, hasta hoy que he notado grande animacion en este vecindario, que en su mayor parte ha acudido á felicitar á el Licenciado Don Manuel Parras y Gimenez, párroco propio de esta villa, por haber recibido con fecha diez y siete de los corrientes el nombramiento de Capellan honorario y Predicador de S. M., el cual ha sido acogido con entusiasmo por todos sus feligreses, que desean ver recompensados de algun modo sus trabajos y el generoso desprendimiento de que ha dado pruebas, no solo contribuyendo con un donativo de quinientos duros para la construccion del nuevo templo parroquial, sino proporcionando toda clase de

recursos para llevar á cabo tan colosal empresa. La recoleccion está casi terminada, y en todos los círculos y reuniones solo se habla de las grandes pérdidas que ha ocasionado la sequía, y gracias á que la cosecha de garbanzos ha sido regular. Los olivos en mal estado, el tramar que nos hizo concebir esperanzas de tener uno de los años más abundantes de aceituna, ha desaparecido por falta de jugo, siendo muy poco lo que ha cuajado.—*El corresponsal*.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los ungüentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Pildoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, BATES D. VICENTE FERRER Y COMPAÑIA, TESORERÍA DE HACIENDA DE CÓRDOBA.

Debiendo proveer 250 sacos para envasa oficina de admiten proposiciones por Sevilla, se de cinco dias, teniendo presentes las condiciones que estarán de manifiest en esta dependencia.

Córdoba 26 de Junio de 1882.—El Tesorero, Vicente del Hoyo.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DEL HORCAJO, DENOMINADOS TAMBIEN DE SANTA TERESA, TERMINO DE LUCENA (CÓRDOBA)

Aguas Clorurado—Sódicas—Sulfurosas Temperatura 19 grados centigrados.

La esperiencia viene demostrando al virtud y genio especial de estas aguas en la curacion ó modificacion de varias y múltiples dolencias, entre las que se cuentan las enfermedades propias de la muger, las del aparato respiratorio por la abundancia de sus benéficos gases, dermatosis herpéticas en sus diversas manifestaciones, sífilis secundaria y terciaria, ataxia locomotriz y otras muchas; y por lo tanto es inútil hacer esfuerzos para probar lo que en la conciencia de todos. El número de bañistas en las temporadas anteriores y los resultados satisfactorios obtenidos, es muy suficiente recompensa para el propietario del establecimiento, por el que viene haciendo costosos sacrificios con el laudable propósito de elevarle á la altura que la bondad de sus aguas reclama.

El establecimiento se compone de cinco edificios destinados á hospederías, baños generales en lujosas albercas, tinas, chorros, inyecciones &c, en cuyo centro se halla la capilla dedicada á Nuestra Señora de la Salud, en la que todos los dias se celebre el Santo Sacrificio de la Misa. Hay tambien una hospedería para pobres de solemnidad y alberca para el baño de los mismos.

Temporada oficial 1.º de julio al 30 Setiembre.

Salon de reuniones, paseo, piano, periódicos políticos, religiosos, de noticias y puesto permanente de la guardia civil.

Servicio diario de carruages en Lucena á cargo del conocido por Obispo. NOTA:—Se sigue facilitando gratuitamente, como en los años anteriores, el servicio de agua, hospedaje y bañero á los individuos de tropa de todos los institutos del Ejército, Armada, carabineros y guardia civil.

Boletin religioso.

—Hoy, San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Leon II, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por D. José Costi, en sufragio del alma de su tia D.ª Lucia Castuera.

—Continúan los cultos dedicados al deífico Corazon en la Iglesia de San Hipólito, á las siete y media de la tarde, rezando el Santo Rosario, despues la meditacion, concluyendo con algunos cánticos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

Imprenta del Diario de Córdoba.

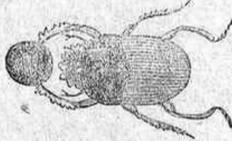
SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, extremos diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer radio de Córdoba, a la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y a plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba a los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 1

Paquetes de sal marina con Algas de C. nábrico, de Lucía.



38. No siéndoles permitido a todos ir a tomar baños de mar al Cantábrico ó Mediterráneo, ha sido indispensable imitar estas aguas; habiéndolo conseguido hasta el extremo de unir a la ventaja de la baratura y comodidad, el dar sorprendentes resultados en la curación de los tumores, erisipela, raquitismo, anemia, flujos, afecciones nerviosas, inapetencia, afecciones de la matriz, esterilidad, impotencias y otras.—Uso: Se prepara el baño de persona mayor en diez y seis arrobas de agua de río, menciándole hasta su disolución. Para el mejor efecto del baño debe consultarse con el médico la temperatura.

Depósito general en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucía.—Alfaro 9. Córdoba.

TOLDOS.

Se hacen y se componen a cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente a Amparo.

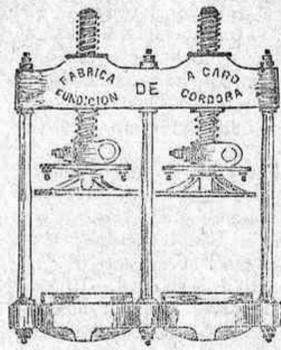
Lana. Se halla de venta en la calle de las Cabezas núm. 2. 10-9

Pérdida. Quien se hubiese encontrado una burra rúcia oscura, pequeña, aparejada, sin hierro, con un bozal nuevo y seron viejo y jaquima, puede avisar a la buelta de la Gomera, conocida por corrujuelo de Sartorius, y se le gratificará. 4-2

Venta. Se vende libre de gravámenes la casa núm. 87 Carretera del Puente. En la misma darán razón. También se arrienda desde el día toda ó parte. 84-2

Venta. Se hace de un ropero y otros muebles. Muñices 2. 84-3

Instalacion de fábricas de aceite completas á vapor.



Montaje de fábricas de harinas á vapor y por agua.

Fundicion de hierro y bronce Antonio Caro.—La Merced.

Torre Malmuerta -- Córdoba.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas. Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balcones, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras. Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

Máquinas para tejas y ladrillos

Medalla de Oro.—Unico premio en la Exposicion Universal PARIS 1878. Houlet Lacroix etc. C^{ie} Constructores-Mecánicos, 28, rue des Ecluses-St-Martin, PARIS. Envío del Catálogo ilustrado á quien lo pida en carta franqueada.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabaniilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El día 30 á la una de la tarde saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor Alfonso XII. Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

AVISO.

Con motivo del fallecimiento de don José Young, ocurrido en esta ciudad el día cuatro de Mayo del corriente año, han sido nombrados liquidadores de los negocios pendientes don Benjamin K. M. Ston y don Federico Barranco y Lopez; lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que tuviesen negocios pendientes con el finado. La casa en liquidacion de D. José Young seguirá ocupándose en la venta de maquinaria agricola é industrial, como así mismo en la de toda clase de artefactos, herramientas y útiles para minas. Los liquidadores se encontrarán muy complacidos facilitando catálogos, dibujos y cuantos antecedentes se les pidan sobre cualquier clase de maquinaria que se desee adquirir. Las oficinas se han trasladado de la calle de San Zoilo núm. 4 á la de los Tejares núm. 38, en cuyo local se encuentra un surtido tan completo en maquinaria como ninguno otro en España. 8-11

Realizacion de maderas y muebles.

En el acreditado almacén de maderas de Segura, establecido en el ex-convento del Carmen (Puerta Nueva) se realizan con notable rebaja de precios, todas las existencias del mismo, consistentes en vigas, rollizos de todos diámetros, chafones, cuartizos, tablazon y cuantas piezas especiales puedan desearse. En el mismo local hay una gran partida de muebles bastos, como son: mesas, cómodas, etc., etc. un treinta por ciento mas baratos que en los demás depósitos de esta clase de artículos. 20-10

ROB BOYEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr GIRAudeau DE St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyeau Lafecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, el herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

PEPTONA DEFRESNE

(CARNE LIQUIDA) Admitida como la primera, previo Concurso, en los Hospitales de Paris. Premida en la Exposicion Universal de 1878. Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recupera el apetito y se hace impotente á los accidentes febriles de la infancia, vuelve la fuerza y la salud se restablece. Cura las inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consuncion. La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Limal, ó en el caldo, cuyo sabor mejora, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por día en varias veces. DEFRESNE, Paris y todas las farmacias

En Córdoba Sres. Marquez y Urbano, (Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Lupuciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo conveniente. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legitima Zanzaparilla Bristol viene envasada en grandes frascos cuadrangulares de medio azumbre de cabida; lo que se ofrece en pequeños frascos, rotulados «fórmula Bristol», es una grosera falsificacion. Depósito general, en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Aguas sulfurosas artificiales para baños.

Dan excelente resultado en todas las afecciones reumáticas y en las erupciones de la piel. Se venden en frascos al precio de 6, 8 y 10 rs., en la Botica de San Felipe, en Córdoba. 84-4

Venta. Se hace de una carretela con su tronco de caballos tordos y guarniciones á la inglesa, todo en muy buen estado; para tratar y adquirir pormenores, calle de la Plata núm. 6. 88-5

Interesante. En la drogueria de los Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro núm. 17, se compran huesos de albaricoco y se pagan á diez céntimos de peseta el kilo. 84-4

Agostaderos. Se venden para ganado cabrio con abundantes pastos y buen aguadero. Para su ajuste y condiciones, Tejares 9. 810-6

Huerto. Se arrienda desde el día la casa-huerto del Pino, en la calle de Trascastillo núm 15, que linda con el Circo del Gran Capitán y la calle de los Tejares, y que contiene mas de ochenta naranjos y otros frutales. Se tratará en la librería de este periódico.

Subarriendo. Desde San Miguel del presente año en adelante se hace de varias suertes de la dehesa de Santa Maria de Trassiera. Para su ajuste y condiciones, Tejares 9. 810-5

Venta. En la calleja Marqués del Villar núm. 8 se hace de un armario de dos cuerpos con puertas de cristales y á propósito para ropero ó para libros, una lira de dos mecheros y un aparato de gas para escarapate con mechero circular. Tambien hay de venta una muestra de zinc que hace á dos caras, con sus correspondientes hierros para forjaria, y un cajon para dar tierra á las perdices, todo arreglado de precio. 84-4

El establecimiento de carbon de la Fábrica del Gas, situado en la plazuela de la Faja núm. 7, pasa á la misma núm. 12. 84-2

Venta. Se vende una buena estantería con su mostrador, y se arrienda un portal como para tienda. Linceo 52. 84-4

Venta. Se hace de un mostrador de tres varas de largo, tablero de nogal y muestra de cristal, y unas puertas de cristales para ventana. Pueden verse calle Mascarones núm. 9, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 111. Informarán en la librería del «Diario». 84-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calleja de Garcia Lovera, antes Azonaje s. núm. 1.ª Dará razón en la librería de este periódico. 84-4

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 20 calle de la Concepcion, en la puerta de Gallegos. Para tratar con D. Francisco Parlo de la Casta, Almona núm. 15. 84-4

«El amigo manso», obra nueva por Perez Galdos, se acaba de recibir en la Librería del «Diario de Córdoba», y su precio 22 rs. 84-4

Aviso. Se venden cinco acciones de minas en producto, de cobre y otros metales, en término de Andeire, provincia de Málaga. Informarán, Alegria núm. 10, en donde está de manifiesto el mineral. 8-3

Venta. Se hace de una mesa de comedor, de nogal, elástica, que se abre á todos los tamaños que se quiera hasta ocho varas, construida á últimos de Mayo anterior. Dará razón, calle del Ombligo número 4, puerta de Gallegos. 84-3

Arrendamiento. Se hace de varias casas en distintos puntos de esta capital y por precios económicos. Para contratar con su dueño, que vive calle de Pedregosa número 20. 84-1

Pérdida. Se suplica á la persona que sepa el paradero de una perrita inglesa, chiquita, se sirva entregarla en la calle de los Manuales núm. 6, donde se le gratificará. 84-1

Venta. Se hace de 20 pares de puertas, entre ellas unas de calle con su bastidor; una estantería propia para tienda; un macetero, mesas y cuadros. Linceo 66. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos buenos graneros para encerrar semillas ó para habitarlos en la casa sin número calle Cruz Verde, accesoria á la número 104 calle de Alfonso XII, cerca de la Puerta Nueva. Para tratar con el procurador de este colegio don Federico Alfaro, calle de la Pierna núm. 9. 84-1

El habilitado de clases pasivas don Juan Antonio Carmona ha trasladado su domicilio y oficina á la calle de la Pastora núm 7 (Trinidad) 84-1

Venta de paja. En el cortijo de Loma de Mingasquete, término de Montoro, de que es labrador y propietario don Antonio de Porras Ayllon, vecino de Pedro Abad, se venden dos almiares de paja, uno de la cosecha pasada y otro de la presente. 84-1

Colegio de Santa Clara. El día primero del próximo mes de Julio dan nuevamente principio en este antiguo y acreditado establecimiento de educacion y enseñanza las clases de todas las asignaturas para los que deseen prepararse á los exámenes extraordinarios, repasar algunas asignaturas del próximo curso ó prepararse para los ejercicios del grado de Bachiller; tambien continúa abierta la clase de Instruccion primaria elemental y superior, y se prepara á los que aspiran á presentarse á examen de ingreso. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Los que deseen ingresar bajo cualquiera de los conceptos indicados se dignarán avisar á esta direccion, calle del Paraíso núm. 3. El Director, José Calderon, Pbro. 84-1

ACUDID A

14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

y las nuevas de brazos giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

CASA DE BAÑOS.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ruosos. Baños de duchas, de irrigacion y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Idem naturales, frios ó calientes; baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Otrichana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.